

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0678-2010-UNAP Iquitos, 05 de marzo de 2010

Rectorado

VISTO:

Los alcances de la Ley Nº 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Ley Nº 29465 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010;

CONSIDERANDO:

Que, la primera disposición final de la Ley Nº 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifico el artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y establece el Calendario de Compromisos Institucional - CCI;

Que, asimismo, el artículo 14º la Directiva Nº 005-2009-EF/76.01. Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral Nº 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobado por el Titular del Pliego, o por quien éste delegue, a nivel de pliego o unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica de Gastos y Fuente de Financiamiento.

Que, es necesario aprobar el calendario de compromisos correspondiente al mes de MARZO del Año Fiscal 2010;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y modificatorias; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 28411, 29465, 23733 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Calendario de Compromisos Institucional del mes de MARZO del año fiscal 2010, del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Calendario de Compromisos Institucional aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30,3 del artículo 30º de la Ley Nº 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.

ARTÍCULO TERCERO. - Copia de la presente Resolución será remitido a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

Registrese, comuniquese y archivese

SECRETARIA GENERAL

RECIDEADUANTONIO PASQUEL RUIZ RECTOR

Dist.: VRAC, VRAD, OCI, OGA, OGP, PWeb, Abast, Cont., Tes., Upp, Rect., Archivo(4)

jevd.

aion 10.2,1

Fecha 05/03/2010 Hora 05:33/29 Pag 1 de 3

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2010 MARZO

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR 10 EDUCACION

PLEGO: 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

EJECUTORA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA (000097)

FUENTE AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO 100 RECURSOS ORDINARIOS

7,000,7197190	
CATEGORIA DENERICA	TOTAL
991 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	
5 GASTOS CORRIENTES	2,824,023
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	2,824,023
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,161,990
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACKINES SOCIALES	378,733
3 BIENES Y SERVICIOS	229.560
5 OTROS GASTOS	53,750
TOTAL EJECUTORA	2,824,023
TOTAL RUBRO 00	2,024,023



Fechs 05/03/2010 Hora 08/32/22 Pag. 2 de 3

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2010 MARZO

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR 10 EDUCACION

PLIEGO: 519 U N. DE LA AMAZONIA PERUANA

EJECUTORA: 661 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA (606697)

FLIENTE AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

GENERICA	TOTAL
01 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	
GASTOS CORRIENTES	810,192
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	810,192
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	154,820
II BIENES Y SERVICIOS	848,472
5 OTROS GASTOS	6.900
GASTOS DE CAPITAL	16,000
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	16,000
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16:000
TOTAL EJECUTORA	825,192
DTALRUBRO 09	826,192



Fecha: 05/03/2010 Hora: 08:32:22 Pag: 3 de 3

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2010 MARZO

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 10 EDUCACION

PLIEGO: 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

EJECUTORA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA (000097)

FUENTE: AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO 5 18 CANON Y SOBRECANON REGALIAS RENTA DE ADUANAS Y

PARTICIPACIONES

CATECORIA GENERICA	TOTAL
001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA 5 GASTOS CORRIENTES 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 3 BIENES Y SERVICIOS 5 OTROS GASTOS	457,540 457,540 450,000 7,540
TOTAL EJECUTORA	457,540
TOTAL RUBRO 18	457,540

